

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 14/10/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BANOB
RAZÓN SOCIAL	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SOCIEDAD NACIONAL DE
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P Global Ratings asignó calificaciones de 'mxAAA' a emisiones de certificados bursátiles de largo plazo de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras)

EVENTO RELEVANTE

ACCIÓN: ASIGNACIÓN DE CALIFICACIÓN

Instrumento: Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo de Largo Plazo

Calificaciones: Escala Nacional (CaVal)

Largo Plazo

mxAAA

El 14 de octubre de 2022, S&P Global Ratings asignó sus calificaciones de deuda de largo plazo en escala nacional -CaVal- de 'mxAAA' a las emisiones de certificados bursátiles de banca de desarrollo de largo plazo, con claves de pizarra BANOB 22-X, BANOB 22-2X y BANOB 22-4, de acuerdo con la información que proporcionó el emisor, de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (Banobras, calificaciones en moneda extranjera en escala global: BBB/Estable/A-2; calificaciones en escala nacional: mxAAA/Estable/mxA-1+). Las emisiones se harán bajo la modalidad de vasos comunicantes por un monto de hasta \$7,500 millones de pesos mexicanos (MXN) en su conjunto.

La emisión BANOB 22-X es un bono sustentable con perspectiva de género denominado en pesos mexicanos a tasa variable, referenciado a la tasa TIIE fondeo, con una vigencia de aproximadamente cuatro años. BANOB 22-2X también es un bono sustentable con perspectiva de género denominado en pesos mexicanos, pero este pagará interés a una tasa fija, con una vigencia de aproximadamente siete años. Finalmente, BANOB 22-4 es un bono denominado en pesos mexicanos a tasa variable, igualmente referenciado a la tasa TIIE fondeo, con una vigencia de aproximadamente 2.3 años.

Fundamento

Las calificaciones de deuda que asignamos a estas emisiones son iguales a la calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional de Banobras, ya que están clasificadas en igualdad de condiciones (pari passu) respecto a toda la deuda existente y futura del banco, además cuenta con la garantía de que el gobierno mexicano respalda todas sus obligaciones financieras.

Consideramos que estas emisiones continúan fortaleciendo la estrategia del banco para extender su perfil de vencimiento. Dichos bonos representarán cerca de 10% de los títulos de crédito vigentes que ha emitido el banco y aproximadamente 1% de sus pasivos totales. De este modo, consideramos que dichas emisiones no modificarán significativamente la estructura de fondeo del banco, la cual está compuesta principalmente por instrumentos del mercado monetario y reportos, que representaron 42.2% y 45.4%, respectivamente, de sus pasivos a junio de 2022. Además, nuestro indicador de fondeo estable se ubicó cercano a 100% a junio de 2022 y esperamos que se mantenga alrededor de este nivel lo que resta del año.

Consideramos que la garantía explícita del gobierno le permite a Banobras reducir su riesgo de refinanciamiento y mantener indicadores de liquidez sanos para cubrir sus necesidades financieras y operaciones comerciales. Asimismo, el banco cuenta con un portafolio de inversiones compuesto principalmente por instrumentos del gobierno federal, los cuales consideramos son de alta liquidez. Esperamos que durante lo que resta del año los activos líquidos totales de Banobras continúen cubriendo en torno a 1.0x (vez) su fondeo mayorista de corto plazo, lo que estaría en línea con el promedio de los últimos tres años.

Las calificaciones de emisor de Banobras reflejan las calificaciones soberanas de México, debido a su estatus como una entidad relacionada con el gobierno (ERG). Este estatus se deriva del rol crítico de Banobras y su vínculo integral con el gobierno. También, las calificaciones incorporan nuestra expectativa de que el banco seguirá siendo un vehículo importante

FECHA: 14/10/2022

para promover el desarrollo de infraestructura y contribuir a la recuperación económica del país a través de sus dos principales líneas de negocio: financiamiento a estados y municipios y proyectos de infraestructura. Además, esperamos que el banco mantenga sólidos niveles de capitalización e indicadores de calidad de activos saludables a pesar del complicado entorno económico.

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

- Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno (ERGs): Metodología y supuestos, 25 de marzo de 2015.
- Principios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las calificaciones crediticias, 10 de octubre de 2021.
- Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA), 9 de diciembre de 2021.
- Metodología del Marco de Capital Ajustado por Riesgo, 20 de julio de 2017.
- Metodología para calificar instituciones financieras, 9 de diciembre de 2021.
- Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.
- Metodología de calificaciones de grupo, 1 de julio de 2019.
- Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 25 de junio de 2018.

Artículos Relacionados

- Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.
- MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).
- Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings.
- Panorama económico para América Latina en el cuarto trimestre de 2022: Se avecina un período de crecimiento por debajo de la tendencia, 26 de septiembre de 2022.
- Qué significaría un "aterrizaje forzoso" de la economía estadounidense para los mercados emergentes, 3 de agosto de 2022.
- S&P Global Ratings revisó perspectiva de México a estable por ejecución de políticas fiscales y monetarias más cautelosas; confirmó calificaciones, 6 de julio de 2022.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

- 1) Información financiera al 30 de junio de 2022.
- 2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS. La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.
- 3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 14/10/2022

caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

Mariana Bisteni
Ciudad de México
52 (55) 5081-4443
mariana.bisteni
@spglobal.com

CONTACTOS SECUNDARIOS

Jesús Sotomayor
Ciudad de México
52 (55) 5081-4486
jesus.sotomayor
@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR